

DIARIO BALEAR

del miércoles 6 de abril de 1825.

S. Guillermo abad y S. Celestino papa. = *Anima.*

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda para que se haga efectivo el artículo de 2 reales un. en fanega de sal destinada á la construcción de caminos.

La miseria que aflige á varias provincias de España por la sequedad general, ha llamado muy particularmente la atención del Rey nuestro Señor, que deseoso de dar ocupacion á las clases menesterosas, y acallar el clamor de los infelices que obligados de la necesidad se ven precisados á emigrar en busca de trabajo, con perjuicio de su país natural, ha dado las órdenes convenientes para que se proceda á dar principio á varias obras en el ramo de caminos; pero habiendo hecho presente el director general de correos no pueden llevarse á efecto las benéficas miras de S. M. por la cortedad de los fondos de caminos, por no haberse hecho efectivo el arbitrio de 2 rs. en fanega de sal, aplicado á las carreteras generales por Real orden de 14 de Febrero del año prócsimo pasado, la cual fue circulada por la Direccion general de Correos á todos los intendentes del reino; ha tenido á bien resolver S. M. que por el Ministerio del cargo de V. E. se den las órdenes mas estrechas á los intendentes que esten en descubierta del citado arbitrio, particularmente á los del principado de Cataluña y reino de Valencia, para que inmediatamente entreguen en las administraciones principales de correos de las respectivas capitales el importe del mencionado arbitrio desde el dia de su adeudo hasta el presente, observando la mayor puntualidad en lo su-

cesivo, pues de lo contrario es imposible llenar las intenciones de S. M. dirigidas al bien de sus vasallos; y será muy grato á S. M. que por los referidos intendentes se dé puntual cumplimiento á esta soberana resolucion. De Real orden &c. Madrid 25 de enero de 1825. = Francisco de Zea Bermudez.

(Gaceta de Madrid.)

ESPAÑA.

Madrid 14 de Marzo.

Por Real resolucion, á consulta de la Cámara, se ha servido S. M. nombrar para una canongía de la iglesia colegial de Manresa, diócesis de Vich, por renuncia de D. Salvador Vilella, á D. Juan Baquer: para la dignidad de sacristan de la iglesia catedral de Teruel, vacante por fallecimiento de D. Fernando Luengo, á D. Francisco Belenguer: para el sucentorato ó sochantría de la catedral de Mallorca, vacante por promocion de D. Guillermo Descallar á una canongía de la misma iglesia, á D. Josef Lamon y Descallar: para una racion de coro y altar de la iglesia catedral de Ibiza, vacante por promocion de D. Juan Coll á la dignidad de chantre de la misma iglesia, á D. Josef Mari; y para la dignidad de Prior, primera silla de la iglesia catedral de Roda, diócesis de Lérida, vacante por promocion de D. Eulogio Martinez de Morentin á una canongía de la metropolitana de Tarragona, á D. Anselmo de Pedro, canónigo penitenciario de Albarracin.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar para tres plazas de oidores de la Real audiencia de Aragon á D. Josef La-

sauca y D. Josef Nuñez Garrido, que lo eran de la de Galicia, y á D. Ignacio Otal Martínez de Villela, alcalde del crimen mas antiguo de la propia audiencia de Aragon; y para la vara de alcalde mayor de la villa de Jarajuel, en el reino de Valencia, á D. Vicente de Cañas.

En atencion á los méritos y servicios del mariscal de campo D. Juan Romagosa, se ha servido S. M. por Real decreto de 24 de febrero anterior conferirle el gobierno político y militar de la ciudad de Mataró; y al teniente coronel de infantería D. Manuel Seco de Llanos, por otro Real decreto de la misma fecha, el gobierno político y militar de la ciudad de Cervera, ambas en Cataluña.

Igualmente se ha servido S. M. nombrar, á consulta de la Cámara, para la abadía del Real monasterio de nuestra Señora de la O, de la congregacion benedictina claustral, vacante por renuncia de D. Fr. Gaudencio de Puig y Ros, á D. Fr. Miguel de Sabater.

(Gaceta de Madrid.)

VARIEDADES.

EL LUJO.

El lujo se pinta hoy como causa principal del esplendor de la sociedad civil en que hemos aparecido los presentes, despues que el lujo la ha hecho del todo brillante; y porque su gran brillo quizá deslumbrará nuestra vista y no nos dejará descubrir bien su feroz y tenebrosa naturaleza con la que nos hemos domesticado convendrá apelar y remitirnos á la vista y esperiencia de los efectos del lujo en los antiguos imperios y naciones.

Los egipcios cuyo imperio no cede á ningun otro en antigüedad y buen establecimiento, por el curso de diez y siete siglos de la sociedad civil, no reconocieron el lujo. Tuvieron dice Diodoro siculo, por muchas edades vida frugalísima y entonces vivian dentro de si mismos, y separados de las demas naciones, sin admitir forasteros ni novedad alguna en sus usos y leyes, como actualmente se conservan los chinos. La frugalidad era su carácter, y fundamento de su felicidad y poder. Los

sacerdotes, los jueces y los soldados (que formaban la clase alta del pueblo constando la baja de labradores, pastores y artesanos) se distinguian en el honor personal como personas, que inmediatamente sostenian los derechos religiosos y los de la sociedad, haciéndola racional, segura y estable, los demas egipcios pertenecientes á la clase baja eran iguales, pues entre ellos se distinguia solamente el mérito personal, y no se reconocia otra distincion. La ley determinaba á cada egipcio su empleo ú oficio que se perpetuaba de padre en hijo en la familia. Todo estaba arreglado por las leyes para que no se alterase nunca la armonía de la sociedad civil; y mientras permaneció el Egipto contento con la sencillez de costumbres y de sobriedad: todo fue felicidad y grandeza que hasta ahora se admiran y oyen con placer: y si se hubiera mantenido siempre en este estado, ó como se formó; disputaria hoy su grandeza y antigüedad al poderoso y antiquísimo imperio de la China.

Diodoro Siculo dice; que Egipto tuvo mas de diez y ocho mil ciudades, y que era el reino mas poblado que se conocia. Tebas, añade, llamada *Hecatonpulos* por sus cien puertas era tan grande que salieron de ella (segun se cuenta) veinte mil carros militares: debajo del cielo no habia ciudad mas magnífica por la abundancia de oro, plata, marfil, estatuas y obeliscos. Mela dice: que Egipto en tiempo del Rey Amasis, tenia veinte ciudades; y para cada una de las cien puertas podian salir diez mil ciudadanos armados.

La laboriosidad y las riquezas de Egipto eran tales, como lo demuestra la relacion uniforme y cierta de las obras magníficas que hicieron sus reyes, y de las pocas que aun quedan y convidan la curiosidad del viajante y á su vista le llenan de admiracion. La magnificencia y soberbia de tales obras, á cuya empresa cederia la animosidad del Príncipe mayor de Europa parecerian increíbles si la autoridad de la historia no se confirmase con el testimonio ocular de muchos viajeros que nos describen los monumentos que aun duran. Los despojos de Egipto forman hoy la principal magnificencia de

Roma ciudad actualmente la mas brillante del mundo por sus fábricas. Esto llegó á ser el Egipto cuando sus moradores vivian sin lujo rebosando en abundancia y poder con su frugalidad. Llegó el tiempo en que esta empezó á desaparecer en el reinado de Sesostris llamado Sesac en los libros sagrados. Este Príncipe cogiendo los frutos de la frugalidad antigua en nueve años hizo en Africa, Asia y Europa conquistas superiores á las que consiguió la ambicion de Alejandro Magno, para dilatar su imperio hasta los términos de la tierra: pues no solamente dice Bosuet (1) penetró en los países que despues conquistó Alejandro, sino tambien en otros en que este no entró. Estendió sus conquistas mas allá del Ganges y del Tanais: domó la Armenia, Capadócia y Asia menor en que Herodoto vió inscripciones suyas; y sus conquistas en Europa llegaron hasta Francia en que tambien se han encontrado inscripciones." Con estas inmensas conquistas, Egipto dilató su poder é hizo suyos los vicios de los conquistados; paga comun que estos dan á los conquistadores. Sesostris para ser conquistador tuvo antes necesidad de ser vicioso y hacer viciosa su nacion.

Animado de la ambicion de las conquistas para obligar á ellas al pueblo compró su amor con la injusticia de perdonar todos los reos y cautivar á sus súbditos con la profusion de dones. Empezó á vulnerar las leyes de la Monarquía é introdujo en ella la opulencia y oziosidad. Levantó obeliscos y fábricas soberbias y en cada ciudad de Egipto hizo un templo en que puso la siguiente inscripcion (2). NINGUN NATURAL DE EGIPTO HA TRABAJADO. Se valió de los extranjeros esclavos para hacer las fábricas reales. Egipto entonces empezó á sumergirse en el lujo y en la ociosidad. Asi con razon nota Bosuet con el comun de los historiadores, que Sesostris fue el primero que en Egipto introdujo la molice de costumbres á la que sucedieron el desorden, la discordia y su ruina.

(1) Monseñer Bosuet. *historia univ.* vol. 4, Chap. 63.

(2) Diodoro pag. 51. de la edicion de Stephano.

Los pasos de esta se aceleraron con la ³ permission que el Rey Psammético dió á los forasteros para establecerse en Egipto, lo cual hasta su tiempo, sino eran conquistados les habia sido inaccesible bajo la pena de esclavitud: pena que desde tiempo inmemorial se usa en la China, y en el siglo pasado se puso en el Japon contra todas las naciones menos la China y Holandesa, que entraron en él, con el pacto de estar siempre en prision. Egipto en medio de su lujo fue saqueado de los persas, los cuales en tiempo de Cambises le robaron sus artesanos y riquezas, con que fundaron sus magnificas cortes de Persepolis y Susa, é introdujeron el lujo que los habia de arruinar, y que como peste pasó de los persas á los griegos, y de estos á los romanos para ruina total como iremos probando.

A los egipcios robaron el lujo los Persas. Poco me debo detener en referir los estragos y ruina total que en estos causó el robo; porque todos los historiadores antiguos y modernos conocen y convienen en que el lujo arruinó el imperio de los Persas. Si se lee la historia de estos, y se comparan los que florecieron ántes de Ciro, con los que le sucedieron inmediatamente, no se podrá creer como nota bien Rollin (3) que todos fuesen de una misma nacion.... El imperio persiano nos hace ver claramente que el lujo y la relajacion de costumbres arrastran tras de si la ruina de un Estado." Los príncipes de Persia llegaron á hacerse víctimas del lujo: este era tanto que como dice Ciceron (4) y Valerio Máximo, Jerjes colmado de premios y dones de fortuna, no contento con su mismo ejército, ni con el infinito peso del oro, propuso premios á los que hallasen un nuevo deleite. De la profusion en los convites de los persas se habla en los libros sagrados (5). Ateneo habla asi de su lujo: Jenofonte escribe que por todo el mundo se busca lo que puede ser agradable y gustoso al Rey de los Persas en el comer y

(3) Rollin *histoire ancien* vol. 2. lib. 4.

(4) Cicer. lib. 3. *Tuscul. quæst.* Val. max. lib. 9.

(5) *Estherc.* 1. *Esdras* lib. 3. c. 3.

dormir... Comiendo por lo comun con sus amigos (que eran 60 ó 70). Alejandro Magno gastaba cada dia cien dragmas... mas el Rey de los Persas come con quin- ce mil hombres y gasta cuatro cientos ta- lentos, que hacen doscientos cuarenta mil dineros italianos.... Si los griegos se hu- bieran dado á este lujo de nada les ha- bria servido el oponerse y pelear con los persas en Platea, pues ninguno deberia ha- ber esperado alcanzar la victoria." Hero- doto escribe: «los persas adoptan facilísi- mamente las costumbres extranjeras... y procuran gozar de todos los deleites que llegan á su noticia." Conviene actualmen- te á las naciones europeas esta descripcion que Herodoto hace de los persas. Entre estos el lujo no reconocia límites de gas- to ni de tiempo, ¿cuál seria el de las ciu- dades cuando sus ejércitos salian á la guer- ra mas cargados de preciosidades que de armas; y con tantas riquezas como si fue- ran á hacer ostentacion pomposa de ellas; y hubiera de destruir á los enemigos su vista, mas que el golpe de las espadas? El lujo de los persas hizo por fin en ellos lo que habia hecho en los egipcios. Los persas, y sus riquezas cayeron en poder de los griegos, alegres y triunfantes con una victoria que les habia de causar su ruina.

Cuando los griegos vivian segun las máximas de frugalidad y moderacion que les habian dado sus legisladores, miraban con desprecio como dice Bosuet á los asiá- ticos, que con su delicadeza en el vivir y con sus adornos de cuerpo no atendian sino á la pompa y lujuria. Jerjes pregun- tó sobre el carácter de la Grecia á De- marato, y este le respondió, que ella ha- bia sido siempre alumna de la pobreza y depositaria de la virtud adquirida con la sabiduría y disciplina severa. Sucede la guerra del Peloponeso; y luego la Grecia empezó á admitir dentro de su seno el lujo. Este introducido en parte con las mer- caderias de los Fenicios se aumentó con los artesanos, y con las riquezas que le dió la Persia vencida, y llegó al exceso que demuestran bien los inmensos gas- tos que se empezaron á hacer en los tea- tros (6). Eran tantos que como refiere Plu-

(6) *Pedro Victorio variar. lection. lib. 12.*

tarco (7) gastaron mas en la representa- cion de seis tragedias, que en defender el imperio y la libertad contra los barba- ros en la guerra del Peloponeso, que du- ró veiate y siete años. Nacion que en un corto número de diversiones teatrales gas- taba tanto como en la mayor guerra pa- ra defender su libertad, prueba que de- bía estar embriagada con el lujo. Con es- te, se corrompieron y afeminaron todas las naciones de Grecia y las que habian sido siempre discípulas de la frugalidad, rigidez y laboriosidad, aparecieron maes- tras de la ociosidad y del lujo.

(7) *Plutarchi Cheronen. op. greclat. vol. 2.*
(Se concluirá.) (D. M. y E. de C.)

==

Palma 5 de Abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 5 PARA EL 6.

Parada y sargento de hospital Milicia Provincial. = Socios.

==

AVISO.

Se desea saber cuál de los escribanos públicos y Reales de la presente ciudad, recibió el testamento del señor D. Buena- ventura Rosell y Baldius natural de Vi- llanueva y Geltru en el principado de Ca- taluña, que falleció en la misma á los 16 de setiembre de 1811 en una de las ca- sas pertenecientes á la parroquia de San- ta Eulalia, y se servirá avisarlo en la im- prenta de este diario.

==

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas en los dias 31 del pasado y 2 del corriente.

De Valencia en 2 dias el laud mallor- quin nuestra Señora del Cármen del pa- tron Juan Bautista Gelabert con cargo de lastre y nueve marineros y ocho pasajeros.

De Villanueva en 2 dias el javeque idem San Antonio del patron Domingo Tortella con cargo de lastre y 7 marie- neros.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.